

LAS PUBLICACIONES DEL SECTOR PUBLICO: LA EXPERIENCIA DE QUEBEC

M. LUC DUFOUR *

Fue con gran placer que acepté la invitación del Instituto Nacional de Administración Pública, de venir a hablarles sobre el Editor Gubernamental de Quebec y sus publicaciones. En nuestra organización, las publicaciones gubernamentales comprenden las publicaciones oficiales, así como las publicaciones de los ministerios y organismos. Veremos, por otra parte, un poco más adelante, cómo distinguimos las unas de las otras.

En los cuantos minutos que seguirán, me gustaría hacerles un breve relato histórico de las instituciones a las cuales confiamos la tarea de editar y de difundir las publicaciones gubernamentales, así como su evolución hasta nuestros días. En seguida me ocuparé sobre cuestiones más técnicas como la producción, la difusión, la comercialización y accesibilidad.

Acerca de las reglas administrativas y todo otro aspecto técnico, ligados a la producción, será un placer para mí contestar a todas las preguntas que podrán hacerse.

Impresor de la Reina (Editor Oficial)

Originalmente, es decir, en 1968, un acto de la legislación de Quebec decide de la nominación de un “Impresor de la Reina”, relevando de la Secretaría de la Provincia y teniendo como tarea:

“Imprimir o publicar o hacer imprimir o publicar, para el gobierno:

- Los estatutos de la provincia.
- Un periódico oficial conocido bajo el nombre de *Gaceta Oficial* de Quebec.
- Todos los documentos y anuncios de los cuales el Teniente Gobernador en consejo se puede requerir la impresión o publicación.”

Durante cerca de un siglo, el papel del Impresor de la Reina se resumía en imprimir las Leyes de Quebec y la *Gaceta Oficial*.

En 1965 se añaden a las responsabilidades del Impresor de la Reina las de:

* Director de la Biblioteca Administrativa, Ministerio de Comunicaciones de Quebec (Canadá).

- Imprimir los trabajos ordenados por la cámara, vender las publicaciones legislativas y parlamentarias y fijar el precio.

Se cambia el título de Impresor de la Reina por el de Editor Oficial en 1969, y en 1971 se integra la oficina del Editor Oficial al ministerio de Comunicaciones. Durante este tiempo, toma forma la vocación comercial de esta institución. Se abren puntos de venta y de depósitos permanentes en Quebec y Montreal. Se negocia con la documentación francesa un acuerdo de reciprocidad, permitiendo vender en Francia las publicaciones oficiales de Quebec.

La década de 1972 a 1982 es muy fértil en innovaciones, nuevas ideas se desarrollan, nuevas actividades nacen y se crea un nuevo funcionamiento. La función del Editor Oficial se diversifica y su imagen se transforma.

El ministerio de Comunicaciones

En su Ley Constitutiva de 1969, se le confió al ministerio de Comunicaciones la tarea de establecer servicios de comunicación para el grupo de ministerios del gobierno. Esto lo lleva entonces a desarrollar la producción, la transmisión y la gestión de información, según las necesidades de los ministerios, de las comisiones y de las reglas gubernamentales. Se trata de un primer paso hacia la racionalización de las actividades de edición y de difusión de las publicaciones gubernamentales.

A partir de 1969, la misión de información gubernamental concebida, el ministerio de Comunicaciones, se desarrolla gradualmente y, con ella, la noción de accesibilidad. La información gubernamental es de ahora en adelante reconocida como un derecho para el ciudadano, y el Estado tiene la obligación de hacerla pública. Para cumplir con este cometido, el ministerio de Comunicaciones desarrolla una estructura puesta en marcha, que tiene como objetivo la difusión de publicaciones, gracias al aumento de puntos de venta. Procuraremos, sin embargo, explorar nuevas líneas de producción, alargar el fondo editorial y utilizar diferentes canales de difusión.

La oficina del Editor Oficial, que forma parte del ministerio de Comunicaciones desde 1971, desarrolla su experiencia en edición. Realiza, además de las publicaciones llamadas oficiales, ciertas publicaciones oficiales ministeriales. Se crean colecciones sobre el arte, el patrimonio, etc.; la distribución de publicaciones gubernamentales utiliza las librerías situadas en algunas ciudades de Quebec.

En 1980 el preministro de Comunicaciones se convierte en el Editor Oficial y confía la ejecución de su tarea a la Dirección General de Publicaciones Gubernamentales del ministerio de Comunicaciones. Esta dirección general tendrá de ahora en adelante el cometido de ejecutar los trabajos del Editor Oficial, así como los que emanan del ministerio de Comunicaciones.

El fondo renovable

En 1982 se decide crear un fondo renovable de las publicaciones gubernamentales, para la Dirección General de las Publicaciones Gubernamentales.

Este fondo renovable constituye una nueva forma de presupuestación que sustituye el financiamiento por presupuesto, según el cual los gastos se prevén anualmente al presupuesto, y los ingresos se acreditan al fondo consolidado de la provincia. Con el fondo renovable se pueden, sin embargo, utilizar los fondos para financiar la fabricación y la puesta en marcha de publicaciones, según las necesidades del mercado; este fondo financia los costos directos de producción, y no incluye los costos de funcionamiento y los costos indirectos y los tratamientos, la formación y los gastos de traslado del personal.

Fortalecidos con este nuevo modo de funcionamiento, esta nueva forma de financiamiento, de una diversificación de sus bases de edición y del crecimiento de su red de difusión, sólo le faltaba a la Dirección General de las Publicaciones Gubernamentales una marca de comercio para concretizar la voluntad gubernamental de acceso de los ciudadanos a la información.

Las Publicaciones de Quebec

Las Publicaciones de Quebec será de ahora en adelante el nombre de la empresa de edición del gobierno de Quebec y el de sus librerías.

Las Publicaciones de Quebec son a la vez editor, librero, difusor y autor, ya que el ministerio de Comunicaciones es también generador de informaciones gubernamentales.

Las Publicaciones de Quebec, Editor

Las Publicaciones de Quebec, responsables de ejecutar la tarea confiada al Editor Oficial y al ministerio de Comunicaciones, aseguran los trabajos de edición de las publicaciones oficiales, así como de las publicaciones ministeriales.

Las publicaciones oficiales

La *Gaceta Oficial* de Quebec, que emprende su año 121 de existencia, se publica cada semana en dos partes: la primera parte contiene los avisos jurídicos, y la segunda está reservada a las leyes y a los reglamentos; esta segunda parte publicada en inglés y francés.

Las Leyes de Quebec. En colaboración con la Asamblea Nacional, las publicaciones de Quebec aseguran la publicación de la recopilación anual de leyes adoptadas por la Asamblea Nacional.

Las leyes revisadas de Quebec y su actualización. Un mecanismo del mismo tipo con la comisión revisora de las leyes y de los reglamentos permite la publicación de leyes revisadas y de su actualización (leyes revisadas en 1977).

Los títulos de leyes y reglamentos. En colaboración con la comisión revisora de leyes y de reglamentos, las publicaciones de Quebec asumen la edición de reglamentos revisados y su actualización (reglamentos revisados en 1981).

Las publicaciones ministeriales

Publicaciones jurídicas. Las codificaciones administrativas son leyes, reglamentos y directivas administrativas en los sectores específicos, que constituyen instrumentos de trabajo esenciales para los ministerios y organismos interesados.

Los textos jurisprudenciales. Se trata de decisiones de tribunales administrativos en sectores, el de la protección de territorio agrícola, de la educación, del alojamiento de la función pública, de los impuestos de las cuotas, etcétera.

Estos textos de interpretación permiten a los suscriptores de los sectores interesados comprender mejor el sentido de las leyes y de los reglamentos que rigen sus actividades.

Los reportes anuales. Desde 1978 las Publicaciones de Quebec aseguran la publicación, y desde 1983 la comercialización de los reportes anuales de los ministerios y organismos, cuyo presupuesto vota la Asamblea Nacional.

Las otras publicaciones. La diversidad de las actividades gubernamentales favorece la realización de numerosas publicaciones reunidas bajo un tema común. Consultando el catálogo, ustedes encontrarán entre otras colecciones las de:

- El arte y el patrimonio.
- Las comunicaciones.
- La condición femenina.
- La construcción y la habitación.
- La demografía.
- La economía, el comercio y las finanzas.
- La educación y la formación.
- El medio ambiente.

Los ministerios y organismos gubernamentales generan una masa de información que no es siempre publicada, y que es útil poner a la disposición de la población; las publicaciones de Quebec se encuentran, por lo tanto, en busca de nuevos productos relativos a la información gubernamental.

El mercado de “los libros de obsequio” también incluye las Publicaciones de Quebec que desarrollan colecciones de bonitos libros sobre Quebec, el patrimonio y el arte, asociándose al museo de Quebec y al museo de la Civilización.

El precio

Tener bonitos y buenos productos no constituye más que un componente de nuestra acción de mercadeo. El precio es otro de éstos. Es por lo que la determinación de precios de venta de nuestros productos debe respetar las leyes del mercado del libro. Durante mucho tiempo nuestros pre-

cios fueron inferiores a los de la edición privada; siendo nuestro objetivo ser un competidor legal, hemos procedido al reajuste de nuestros precios, y concebido un método de utilización de razones que aseguran la rentabilidad, tomando en cuenta al mismo tiempo el precio medio de publicaciones análogas con otros editores. El resultado de este realineamiento ha sido que el precio medio de nuestros libros ha tenido un aumento del 28% con respecto al de 1986; este aumento nos ha permitido alcanzar el autofinanciamiento.

Asociación

La información gubernamental generada por los ministerios públicos debe ser un factor de desarrollo de la actividad económica del sector privado. Tenemos, entonces, recursos a empresas especializadas en el campo de la edición, y experimentamos diversas formas de asociación.

En efecto, como nuestra capacidad de producción es limitada, mantenemos con diferentes editoriales quebequenses, canadienses y francesas, relaciones privilegiadas. Estas relaciones tocan esas actividades de coedición, de coproducción, de concesión verisense. Tenemos grandes proyectos al respecto.

Las Publicaciones de Quebec librero y difusor

Las Publicaciones de Quebec aseguran el lanzamiento, la promoción, la distribución y la venta de sus productos, a fin de asegurar el acceso a la información gubernamental. Para realizar este objetivo, diversas actividades de mercadeo, de desarrollo comercial, de distribución y de venta han sido creadas.

Mercadeo

Un análisis riguroso de los proyectos de publicaciones se efectúa a fin de identificar, para cada uno de ellos, las condiciones óptimas de puesta en mercado. Procedemos, entonces, como en toda empresa, a la concepción, la producción y la difusión del material promocional y publicitario requerido, con clientelas seleccionables y los medios más apropiados. El esfuerzo de mercadeo está sostenido por una participación activa en numerosos salones y exposiciones, permitiendo promover con los ciudadanos los servicios y productos ofrecidos.

Las librerías y el servicio de venta a la clientela. Las publicaciones de Quebec disponen de cuatro librerías situadas en Montreal, Quebec, Hull Yste-Foy (Santa Fe). Estas librerías sirven de aparadores para el conjunto de productos, y permiten recibir directamente los comentarios y sugerencias de la clientela. A esto se añade el servicio a la clientela que contesta a los pedidos por correo y por teléfono. El servicio telefónico, que funciona de lunes a viernes de 8:30 a las 17:00 horas, es de acceso gratuito para la población. Los pedidos se entregarán en un lapso de cuatro días hábiles.

El personal de venta, ya sea en librería o al servicio de la clientela, conoce muy bien el fondo de edición, y está en posibilidad de informar correctamente al cliente sobre los productos disponibles.

Posee, además, con la ayuda de bancos de información, apoyos que le permiten guiar a la clientela en los laberintos legislativos y reglamentarios.

La red de distribución

Las Publicaciones de Quebec han establecido una vasta red de distribución en Quebec y al extranjero. La empresa privada ha estado estrechamente asociada. En efecto, 17 librerías situadas en las principales ciudades de Quebec tienen la concesión de distribuir las Publicaciones de Quebec. Otras librerías (150) reciben regularmente la visita de nuestros agentes comerciales y pueden, ellas también, vender nuestras publicaciones; a esto se debe añadir la acción de un distribuidor de difusión, amplio asociado que puede cubrir más de 2,500 puntos de venta.

También fueron firmados acuerdos con un distribuidor francés, para cubrir ciertos países de Europa y de Africa francófona.

Accesibilidad y gratuidad

A lo largo de esta exposición les he hablado de la preocupación de las Publicaciones de Quebec por la accesibilidad de la información gubernamental. Este concepto entra seguido en conflicto con la gratuidad.

Creemos que en las Publicaciones de Quebec el acceso no significa gratuidad, sino más bien la posibilidad para el ciudadano de conocer la existencia de una información y de obtenerla a precio justo. A fin de que los más desprovistos obtengan esta información, el gobierno ha creado un programa de entrega a través del cual los ministerios del organismo entregan un ejemplar de sus publicaciones en las bibliotecas designadas como depositarias universales. Estas bibliotecas, que son 29, están situadas de forma que permitan el acceso al mayor número de ciudadanos. A esto se añaden bibliotecas de entrega selectivas, quienes a su vez pueden mandar gratuitamente ciertas publicaciones relativas a temas susceptibles de integrar a su clientela.

Las Publicaciones de Quebec. Su futuro

Lo que caracteriza a las Publicaciones de Quebec es:

- Su red de venta.
- La calidad de sus productos.
- La diversidad de los medios de información utilizados.
- Su lealtad para con las asociaciones privadas.
- La integración del conjunto de asociaciones técnicas de mercadeo en su organización: publicidad, promoción, precio, producto y difusión.

Es por lo que hay que mantener bien vivas estas características continuando también y contribuyendo con el empuje económico de Quebec.

Este empuje económico no puede ser concebido sin mencionar la aportación de novedades tecnológicas en todos los sectores, y particularmente en el de la información.

Utilización de nuevas tecnologías. Somos muy sensibles a las nuevas posibilidades que ofrece el desarrollo tecnológico, ya sea para la producción, para la comercialización o para nuevos soportes a nuestros productos; le damos un lugar más grande a la utilización de herramientas productivas, y escogemos proveedores que tengan equipo adelantado de la tecnología.

Utilizamos actualmente un sistema informatizado que permite a la clientela consultar nuestro fondo editorial.

Exploramos actualmente la posibilidad de hacer accesible nuestro catálogo de publicaciones con la ayuda de un sistema telemático, permitiendo el envío de documentos directamente por correo electrónico.

La era del impreso como soporte a la información corriente se acaba. Hace falta entonces prever nuevos soportes a la información gubernamental.

Pensemos en la gaceta oficial accesible en línea. ¡Qué ahorro de tiempo para los utilizadores! ¡Qué rapidez en la transmisión de la información oficial!

Pensemos en los diferentes repertorios que publicamos. Hacerlos disponibles sobre disquets permitiría una transmisión de información más rápida, más eficaz y más completa, sin gastos excesivos.

Pensemos en la posibilidad de ofrecer a la clientela puntos de venta automatizados, en donde, por una suma módica, el cliente podría consultar el conjunto de información oficial del Gobierno de Quebec y obtener el extracto autenticado del objeto de su búsqueda.

Autofinanciamiento

Desde abril de 1989 las Publicaciones de Quebec han adoptado una nueva forma de presupuestación que llamamos fondo especial. Así como el fondo renovable no cubría más que los costos directos, se trata entonces de un nuevo reto que enfrentan las Publicaciones de Quebec.

A fin de cumplir con este objetivo, hemos imaginado un sistema de utilización de razones que repartan la carga de costos indirectos sobre los productos por realizar; este sistema permite un análisis más preciso de cada proyecto, y sirve de indicador importante para la toma de decisión. Para el primer año de operación con esta nueva forma de presupuestación, tenemos como meta un autofinanciamiento del 75%; nuestro objetivo es alcanzar el autofinanciamiento completo antes de cinco años.

Hemos comenzado a concluir acuerdos con socios privados, y la experiencia nos ha demostrado que tal manera de proceder favorecería una repartición de riesgos y la obtención de continuar por esta vía y de imaginar mecanismos de colaboración, permitiéndonos ser innovadores de este campo.

Aquí está la dirección que queremos tomar, para llenar nuestra misión que es proveer la mejor información en los mejores tiempos, y sobre los soportes que responden eficazmente a las necesidades de los ciudadanos y de las empresas.

ALGUNAS ESTADISTICAS

Población de Quebec

6 540 000 (1986)

5 532 000 francófonas (84.6%)

Gaceta Oficial (1988-89)

Producción 15 000 páginas

Costos \$ 450 000

Ingresos \$ 310 000

Publicaciones ministeriales (1988-89)

Producción 231 títulos

Costos \$2 328 000

Ingresos \$5 000 000

Ventas (\$6 000 000)

En librerías (4) \$1 400 000

Suscripciones \$1 800 000

Venta de postales \$1 800 000

Ventas en grande \$1 000 000

Publicaciones Oficiales (1988-89)

(excluyendo la Gaceta Oficial)

Producción 60 000 páginas

Costos \$ 582 000

Ingresos \$1 400 000

Reportes Anuales (1988-89)

Producción 79 reportes

Costos \$ 129 700

Ingresos \$ 158 000

Inventario

Títulos 4 000

Valor 1 500 000